

## **LA ORDEN DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO. LA CONFIGURACIÓN DE UN ESTATUTO DE INTEGRAL DE TUTELA**

(2 créditos/20 horas)

Modalidad enseñanza on line,

. Síncrona, a través del Aula Virtual de la UA/Plataforma UACloud, en los días, 10, 12, 17, 19 y 23 de febrero en horario 16 a 20.00 h.

. Asíncrona, a partir del alojamiento de las sesiones y materiales en UACloud

Formación homologada por el IVAP

### **Contenidos**

#### **I. Desigualdad y violencia en el ámbito intrafamiliar y otros contextos. La protección a la víctima como eje de la respuesta estatal a este fenómeno delictivo**

Prof<sup>a</sup>. Aitana Ramón Martín. Prof<sup>a</sup> Asociada de Derecho Penal. Universidad de Alicante. Fiscal sustituta

1. Violencia doméstica y violencia de género, Su distinción y diferencias con otros tipos de violencia interpersonal.
2. La víctima como protagonista. Víctimas de la violencia intrafamiliar. Víctimas directas e indirectas de la violencia ejercida sobre la mujer.
3. Manifestaciones de violencia en el seno de la familia y la pareja. Tipos penales.
4. Aproximación a la orden de protección desde la perspectiva de las diferentes tipologías de víctimas, de victimarios y de delitos.

#### **II. La Orden de Protección como instrumento conducente al otorgamiento de un estatuto integral de tutela. Aspectos procesales**

Prof<sup>a</sup>. Verónica López Yagües. Prof<sup>a</sup> TU D Procesal UA. Mediadora y formadora en Mediación

1. Instrumentos normativos arbitrados para la lucha contra la violencia intrafamiliar y de género Génesis y evolución: la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección o la configuración de un estatuto integral de tutela a las víctimas
2. Presupuestos para la adopción de una Orden de Protección, en particular, la existencia de una situación de riesgo objetivo para la víctima e instrumentos para su determinación y valoración
3. Solicitud y acuerdo de la OP
4. Ejecución y control de la eficacia de la Orden de Protección. Consecuencias del incumplimiento

### **III. Contenidos de la Orden de Protección (I). Medidas de naturaleza penal susceptibles de acuerdo**

Prof<sup>a</sup>. Concepción Santos Romero. Licenciada en Derecho y Criminología. Abogada. Letrada Oficina de Víctimas, Ciudad de la Justicia de Elche

1. Tutela cautelar penal: art. 544 ter LECrim y orden de protección. Art. 544 bis LECrim. Su distinción
2. Análisis de las diferentes medidas de carácter penal susceptibles de acuerdo:
3. Las órdenes de protección recíprocas.
4. La conformidad en el marco de los JVSM
5. Criterios jurisprudenciales en relación con la adopción y aplicación de estas medidas

### **IV. Contenidos de la Orden de Protección. Contenidos (II). Consecuencias civiles que puede conllevar su adopción**

Prof. José Soler Llácer. Fiscal

1. Análisis de las diferentes medidas de naturaleza civil a adoptar y su incidencia procesal
2. Solicitud y acuerdo de las medidas

3. Breve referencia a medidas para evitar la Sustracción internacional de menores
4. Criterios jurisprudenciales en relación con la adopción y aplicación de estas medidas

### **V. La Orden de Protección. Contenido (III). Análisis de las medidas de carácter social y asistencial que incorpora**

Prof<sup>a</sup>. Isabel Moltó Miró. Abogada y Mediadora

1. Instrumentos y herramientas para combatir una suerte de “violencia económica”
2. Los derechos de la víctima en el marco laboral
3. Prestaciones y ayudas de carácter social. La incidencia del elemento de extranjería
4. El derecho de la víctima de violencia doméstica y de género a la Justicia Gratuita
5. Recursos y servicios disponibles para asegurar la efectividad de estas medidas.

### **VI. La Orden Europea de Protección**

Prof. José Soler Llácer

1. Fundamento y finalidad de este instrumento de cooperación internacional.
2. Requisitos procesales y materiales para su adopción
3. Valoración crítica



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Justícia,  
Interior i Administració Pública

IMPORTANTE.

**Preinscripción (abierta) en plataforma de la UA**

**Link:**

<https://web.ua.es/es/continua/catalogo-de-cursos-de-especializacion-y-actividades-academicas.html?buscador=la+orden+de+&ButBuscar=Buscar>

**Matrícula:** tras admisión al curso que será notificada por correo electrónico

Nota: El curso se ha organizado en el marco del Convenio de Colaboración entre la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y la Universitat d'Alacant para 2021